

Módulo de Formación Continuada

Transposición de MiFID II

Analice en profundidad los requisitos, obligaciones y retos a los que se enfrenta el sector financiero en 2019 con la transposición definitiva de MiFID II.

PRESENCIAL + ONLINE

Organizado por:



21 enero - 8 febrero de 2019

Sesiones presenciales:

- 22 de enero de 2019
- 29 de enero de 2019

¡Inscríbese ahora!
t. 902 611 227

inscripcion@financial-mind.com
www.financial-mind.com

Disponga de unos conocimientos totalmente actualizados ante los relevantes cambios que se producirán tras la transposición de la norma MiFID II

Presentación y objetivos

Aunque ha transcurrido casi un año desde que MiFID II entró en vigor, no se ha completado aún su transposición al ordenamiento jurídico español, lo que continúa generando incertidumbres y dudas en su aplicación. Tras la publicación el pasado 28 de septiembre de un segundo Real Decreto que transponía una parte de MiFID II, antes de que finalice 2018, se aprobarán el resto de desarrollos reglamentarios necesarios que permitan disponer de un marco regulatorio perfectamente ajustado a las exigencias a nivel europeo, pudiendo las entidades financieras llevar a cabo una adecuada prestación de sus servicios financieros.

Ante la relevancia de todas estas novedades, y gracias a la participación de **expertos de la CNMV y FinReg360**, Financial Mind presenta este módulo formativo con el fin de proporcionar los conocimientos necesarios para anticiparse y afrontar los nuevos requisitos exigidos en el marco de actuación de los servicios de inversión, permitiendo adicionalmente a los profesionales vinculados con esta industria cumplir con los planes de Formación Continuada exigidos por la CNMV (Guía Técnica 4/2017 para la Evaluación de los Conocimientos y Competencias del Personal que Informa y que Asesora).

A quién va dirigido

- Profesionales que desarrollan funciones de cumplimiento normativo en entidades financieras
- Gestoras de fondos y planes de pensiones
- EAFIs y empresas de servicios de inversión
- Profesionales de banca privada y personal en entidades financieras
- Auditores internos y externos de entidades financieras
- Consultores externos
- Cualquier otro profesional interesado en la obtención de formación especializada en el ámbito de la prestación de servicios de inversión

Metodología

El curso será impartido a través de dos sesiones presenciales los días 22 y 29 de enero (fechas provisionales sujetas a cambio) con un total de 9 horas lectivas acreditadas.

Adicionalmente, hasta el 8 de febrero el alumno dispondrá de acceso al Aula Virtual con el objetivo de poder complementar la formación, accediendo a todo el material y documentación del curso, resolviendo cualquier duda con los ponentes y acreditando los conocimientos adquiridos a través de las pruebas de evaluación, que dan cumplimiento con los requisitos exigidos a los Planes de Formación Continuada aprobados en la Guía Técnica 4/2017 de la CNMV.

Aula virtual

La formación on-line se desarrolla a través del Aula Virtual de Financial Mind que es una plataforma on-line a través de la cual el alumno podrá acceder a toda la información y al material de estudio necesario para el adecuado seguimiento del Programa.

Desde esta plataforma podrá:

- Consultar el Tablón de Anuncios para planificar las tareas a fin de abordar adecuadamente el desarrollo de este Programa.
- Acceder a todo el material didáctico.
- Contactar con los profesores para resolver dudas.
- Comunicarse a través de foros para intercambiar dudas con profesores y alumnos.
- Realizar las pruebas de evaluación de cada unidad y acceder a sus resultados.

Sesiones presenciales (9 horas lectivas) / Sistema de Videoconferencia

Hay programadas dos sesiones presenciales de 5 horas de duración (4,5 horas lectivas), los días 22 y 29 de enero de 2019 (fechas provisionales sujetas a cambios), que tendrán lugar en el Aula habilitada a tal efecto en "Aula Alternativa", Calle Diego de León nº 22, 1º Izq 28006 de Madrid.

Las sesiones presenciales podrán seguirse también a distancia a través de un sistema de videoconferencia con el objetivo de facilitar la asistencia a los profesionales que, por situación geográfica, o compromisos laborales, no puedan acudir presencialmente. Para el visionado de las sesiones mediante videoconferencia, será necesario disponer de la última versión del navegador Chrome o Internet Explorer.

Material didáctico

La docencia combinará material teórico con casos prácticos para fijar los conceptos adquiridos y fomentar una mayor participación de los alumnos a través de:

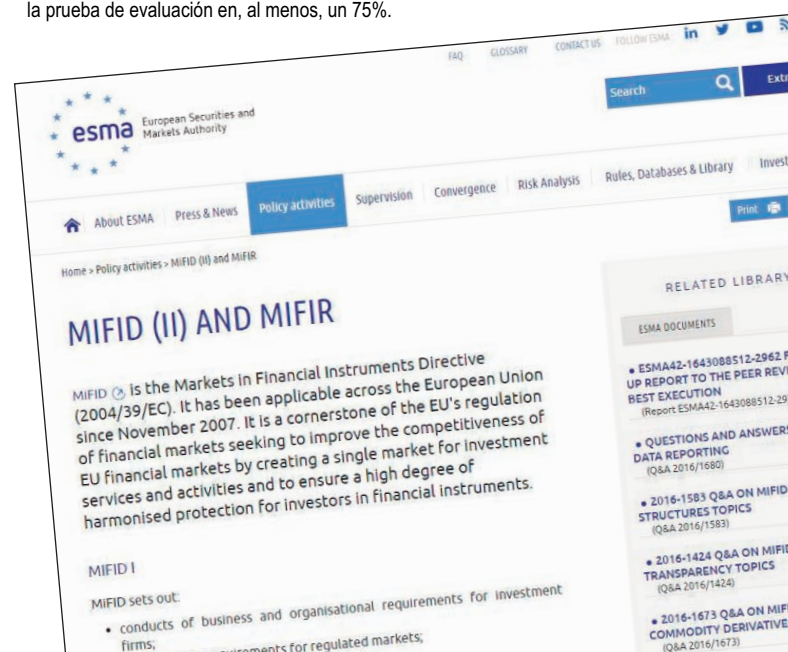
- **Notas técnicas:** Desarrollados por especialistas, plenamente actualizados y con gran rigor técnico, fácilmente comprensibles y con una clara vocación práctica.
- **Documentación complementaria:** Artículos, normativa, bibliografía, etc.
- **Prueba de evaluación:** Ofrecerá al alumno la posibilidad de comprobar la correcta comprensión de los contenidos.

Seguimiento personalizado

El claustro de profesores, formado esencialmente por profesionales del sector, actuará como dinamizador del Programa, realizando un seguimiento periódico de los alumnos, y planteando y resolviendo ejercicios y dudas a través del foro habilitado al efecto.

Evaluación y Titulación

Podrá comprobar su progreso a través de la prueba de autoevaluación que se realizará tras la sesión presencial. Para la obtención de su acreditación, deberá haber superado la prueba de evaluación en, al menos, un 75%.



P R O G R A M A

22 de enero de 2019

09:15 - 11:15 h

- Estado actual y estructura de la transposición
- Instrumentos financieros sujetos
- Servicios y actividades de inversión y clases de empresas de servicios de inversión
- Otras entidades autorizadas a prestar servicios y actividades de inversión y reglas aplicables a la comercialización de depósitos estructurados
- Requisitos de organización interna
- Registros
- Notificación de infracciones
- Clasificación de clientes
- Conflictos de interés

Dña. Nuria Baena Tovar

Técnico Senior Supervisión ESI-ECA

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES (CNMV)

11:15 - 11:45 h

- Descanso

11:45 - 13:45 h

- Diseño y comercialización de productos financieros
- Deberes de información
- Evaluación de la idoneidad y la conveniencia
- Asesoramiento independiente
- Incentivos
- Incentivos por análisis
- Gestión y ejecución de órdenes
- Otras obligaciones de conducta: registro de contratos, cross-selling y ventas de paquetes, remuneración del personal
- Nuevas facultades de supervisión, inspección y sanción de la CNMV

Dña. Nuria Baena Tovar

Técnico Senior Supervisión ESI-ECA

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES (CNMV)

13:45 - 14:15 h

- Conclusiones

Dña. Gloria Hernández Aler

Of Counsel

FINREG 360

29 de enero de 2019

09:15 - 11:15 h

- Funcionamiento y organización de:
 - Mercados regulados: Obligaciones de órganos rectores y comité de nombramientos
 - Sistemas Multilaterales de Negociación (SMN)
 - Sistemas organizados de contratación (SOC)
- Régimen de transparencia.
 - Requisitos
 - Principales problemas prácticos

D. Raúl Navarro Lozano

Técnico del Departamento de Mercados Secundarios

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES (CNMV)

11:15 - 11:45 h

- Descanso

11:45 - 13:45 h

- Transaction Reporting
 - Requisitos
 - Principales problemas prácticos
- Abuso de Mercado
 - Comunicación de operaciones sospechosas
 - Tipos de operaciones a comunicar
 - Indicios de operaciones sospechosas
 - El canal de wisterblowing
 - Listas de iniciados

Dña. Cristina Ribó Sörensen

Subdirectora del Departamento de Mercados Secundarios

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES (CNMV)

13:45 - 14:15 h

- Conclusiones

Dña. Gloria Hernández Aler

Of Counsel

FINREG 360

P O N E N T E S

Dña. Nuria Baena Tovar (CNMV)

Técnico Coordinador de la Dirección de General de Entidades, Departamento de Supervisión de Empresas de Servicios de Inversión y Entidades de Crédito de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) desde septiembre de 2008, donde viene realizando actuaciones de supervisión de normas de conducta de las entidades de crédito.

Desde hace dos años ha centrado su actividad en la representación de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) en los grupos de trabajo de ESMA encargados del desarrollo de la nueva normativa MiFID II, en la parte relacionada con las normas de conducta y los requisitos organizativos de las empresas que prestan servicios de inversión.

Con anterioridad trabajó en el Departamento de Estudios de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Inició su carrera en el Departamento de Análisis de Economía y Mercados Financieros de una agencia de valores.

Es Máster en Economía y Finanzas por el Centro de Estudios Monetarios y Financieros (CEMFI) y Licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Vigo.

Dña. Gloria Hernández Aler (FinReg 360)

Se incorporó a FINREG360 en enero de 2017. Desde 2007 hasta 2016 trabajó en la firma Deloitte como Socia responsable del Departamento Regulatorio Financiero.

Previamente trabajó en Cuatrecasas, Gonçalves Pereira Abogados y en la Asesoría Jurídica de la Bolsa de Madrid, donde fue Vicesecretaria de su Consejo de Administración.

Cabe destacar su amplia experiencia regulatoria de los mercados de valores y operativa transfronteriza en valores e instrumentos financieros.

Entre sus áreas de especialización se encuentran las IIC, el Capital Riesgo, los instrumentos derivados y la contratación bancaria.

Ha realizado estudios, cursos, ponencias y publicaciones, colaboraciones en el Observatorio para la Reforma de los Mercados Financieros Europeos de la Fundación Estudios Financieros (FEF), en la Revista de Derecho Financiero, la Revista de la Bolsa de Madrid, así como seminarios de IIC en Fondex.

Es Licenciada en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid y Máster en Financial & Securities Regulation por la Georgetown University, Washington DC, Beca Fulbright.

D. Raúl Navarro Lozano (CNMV)

Técnico del Departamento de Mercados Secundarios de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) desde el año 2008.

Previamente trabajó en las áreas de trading y post-trading de Ahorro Corporación Financiera, SV, S.A.

En la actualidad representa a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) en el Comité Permanente de Mercados Secundarios de ESMA y trabaja en el desarrollo e implementación de MiFID II y MiFIR.

Es Licenciado en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad Complutense, Licenciado en Derecho por la UNED y Master en Banca y Finanzas por la Escuela de Finanzas Aplicadas (AFI).

Dña. Cristina Ribó Sörensen (CNMV)

Subdirectora de Cumplimiento y Desarrollo del Departamento de Mercados Secundarios de la Comisión Nacional del Mercado de Valores desde el 2008, habiéndose incorporado en 1993, primero como técnico del Departamento de Mercados Primarios, y posteriormente como Subdirectora del mismo hasta 2008.

Es licenciada en Dirección y Administración de Empresas por el Colegio Universitario de Estudios Financieros (CUNEF), con especialización en auditoría, habiendo iniciado su desarrollo profesional durante 3 años en Arthur Andersen Auditores (actualmente Deloitte), en el área financiera.

Las tareas que desarrolla en la actualidad están relacionadas con la supervisión de determinadas obligaciones del reporte regulatorio derivadas de la MiFID/MiFIR y la MAR, tanto en el cumplimiento como en la calidad de datos, siendo adicionalmente responsable de la Agencia Nacional de Codificación de Valores y del área de las entidades de calificación crediticia (agencias de rating).

Desde hace varios años viene participando en numerosas reuniones internacionales relacionadas con las tareas mencionadas, colaborando en las especificaciones regulatorias y la supervisión



Fecha de Celebración

21 enero - 8 febrero de 2019

Sesiones presenciales: - 22 de enero de 2019
- 29 de enero de 2019

Precio

595 € + 21% IVA

Solicitud de Inscripción

Formas de inscripción:

- Teléfono:** Contacte con nosotros en el número 902 611 227.
- Fax:** Rellene la solicitud de inscripción adjunta y remítala por fax al número 914 891 271, indicando un teléfono de contacto. Nos pondremos en contacto con Vd. para confirmarle sobre la disponibilidad de plaza y las instrucciones de pago y formalización de la inscripción.
- e-mail:** Envíe un correo electrónico a inscripcion@financial-mind.com, indicando en el asunto "MIFID-01" y le será remitido un formulario de inscripción, junto con las instrucciones de pago.

Nombre:

Apellidos:

Empresa:

Departamento:

Puesto:

Teléfono:

Fax:

Móvil:


E-mail:

Dirección:

C.P.:

Responsable de Formación:

Forma de pago:

- Transferencia bancaria a la cuenta **0081-0569-81-0001612872**
Beneficiario: **Finantiae Undique, S.L.** Referencia: "MIFID-01"
- Tarjeta de crédito: 

Precio especial para Grupos

Financial Mind ofrece precios reducidos a las empresas que inscriban a 3 ó más personas al mismo evento. Para informarse, contacte con nosotros en el teléfono 902 611 227.

Cancelación

Si usted no pudiera realizar el Programa ponemos a su disposición la opción de que una persona le sustituya en su lugar antes del inicio del mismo. Para hacer efectiva su cancelación comuníquenoslo, al menos, cinco días antes del comienzo del Programa y le será retenido un 30% del importe de la inscripción en concepto de gastos administrativos. Pasado este periodo, no se reembolsará el importe de la misma.

El acceso al Programa únicamente estará garantizado si se ha realizado el abono de la inscripción.

Hasta 5 días antes, Financial Mind se reserva el derecho de modificar la fecha de celebración del Programa o anularlo. En estos casos se emitirá un vale aplicable a futuros cursos o se devolverá íntegramente el importe de la inscripción.

Certificado de Asistencia

A todos los asistentes que lo deseen se les expedirá un certificado acreditativo de asistencia a este evento.

Datos Personales

De conformidad con lo previsto en el Reglamento General de Protección de Datos, los datos personales facilitados serán tratados por FINANTIAE UNDIQUE, S.L. con la finalidad de gestionar el alta de los alumnos en los cursos y la facturación y cobro de nuestros servicios.

El suministro de los datos con este fin es obligado, impidiéndose en otro caso la prestación del servicio y cumplimiento del contrato. Los datos de contacto de esta entidad son los siguientes: C/ Paseo de la Castellana, 117 1º Dcha., 28046 Madrid, Teléfono: 911 266 816, E-mail: soportededatos@financial-mind.com.

Los datos serán tratados sobre la base de la relación contractual mantenida por las partes, y serán conservados durante todo el tiempo en que el contrato esté vigente. Una vez finalizada dicha relación, en su caso, los datos podrán ser conservados durante el tiempo exigido por la legislación aplicable y hasta que prescriban las eventuales responsabilidades derivadas del contrato.

Para la finalidad indicada, sus datos serán cedidos a Administraciones Públicas competentes, en los casos previstos en la Ley y para los fines en ella definidos y a las entidades financieras a través de las que se articule la gestión de cobros.

Asimismo, sus datos serán tratados para el envío de comunicaciones comerciales de nuestros servicios, salvo que usted manifieste su voluntad en contra por cualquier medio.

En base a la información facilitada, podemos elaborar perfiles comerciales con la finalidad de ofrecerle servicios que se adecuen a sus intereses. En cualquier caso, la autorización para tratar sus datos con este fin es voluntaria y su negativa sólo tendría como consecuencia el hecho de que usted no recibiría ofertas comerciales de nuestros productos o servicios.

Los datos para el envío de comunicaciones comerciales de nuestros productos o servicios serán conservados indefinidamente, hasta que, en su caso, usted nos manifieste su voluntad de suprimirlos.

La oferta prospectiva de productos y servicios tiene como base la satisfacción del interés legítimo empresarial consistente en poder ofrecer a nuestros clientes la contratación de otros servicios y conseguir así su fidelización. Dicho interés legítimo se reconoce por la normativa legal aplicable, que permite expresamente el tratamiento de datos personales sobre esa base legal con fines de mercadotecnia directa.

No obstante, le recordamos que tiene usted derecho a oponerse a este tratamiento de sus datos, pudiendo hacerlo por cualquiera de los medios previstos en esta cláusula.

Podrán ejercerse los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad y oposición mediante escrito, al que se adjunte copia del DNI, dirigido a la dirección de contacto (tanto física como electrónica) antes mencionada. Ante cualquier eventual violación de sus derechos, puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.

En el caso de que se hayan proporcionado datos de terceras personas es responsabilidad de quien lo haga informales de todo lo establecido en esta cláusula y, en concreto, de lo previsto en el artículo 14 del Reglamento General de Protección de Datos y haber obtenido su previo consentimiento para ello.